

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RRP/GBT/FDR/BFA/jmr

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
11 ABR 2025
OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 455 /

RETIRO, 11 ABR 2025

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 21.634 que fija texto “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Alcaldicio Siaper N°2980, del 06,12,2024, donde asume como alcalde Don Rafael Ramírez Parra, por el período del cuatrienio 06 de Diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.
- 5.- Decreto Siaper N°169 del 09,01,2025 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 6.- Decreto Exento N°3.114, de fecha 13 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 7.- Decreto Exento N°729 del 20/03/2025 que aprueba las bases para la publicación de la Licitación.
- 8.- Licitación N°3030-16-LE25 “Traslado de pacientes de la comuna de Retiro a Clínica de diálisis de la Comuna de Parral 2025”
- 9.- Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas Licitación N° 3030-16-LE25
- 10.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°249
- 11.- Certificado N°56 del 10/04/2025 de aprobación del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con transporte para usuarios de la comuna de Retiro a clínica de diálisis de la ciudad de Parral, servicio que es de vital importancia para una mejor calidad de vida para los pacientes.

DECRETO

1.-**APRUEBASE**, Adjudicación Licitación N° 3030-16-LE25 proveedor adjudicado **Cristian Andrés Zúñiga Verdugo** Rut **13.462.112-5**, por concepto de “Traslado de pacientes de la comuna de Retiro a Clínica de diálisis de la Comuna de parral 2025”

2.- **EJECÚTESE**, la contratación de los servicios por el siguiente detalle de traslado:

Dirección Usuario y Horario de Diálisis		Proveedor Cristian Andrés Zúñiga Verdugo	Observación
LINEA 1	01 usuario Camino a las peñas Higuierilla, *2*turno Lunes, Miércoles y Viernes	\$72.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 2	02 usuarios de la comuna de Retiro Urbano *1* turno Martes, Jueves y Sábado	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 3	03 usuarios del sector Copihue, *2* turno Martes, Jueves y Sabado	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 4	02 usuarios de la comuna de Retiro Urbano *3* turno Lunes, Miércoles y Viernes	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 5	01 usuario de la Comuna de Retiro Urbano,*1*turno Lunes, Miércoles y Viernes	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 6	02 usuarios de Sector Ajial Valdivieso, Rincón Valdés y Capellania *2* turno Lunes, Miércoles y Viernes	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario

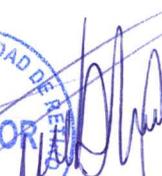


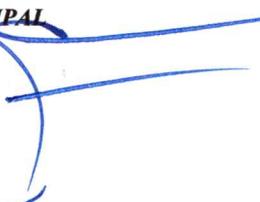
LINEA 7	01 usuario de Sector Rincón Valdés, *1* turno Lunes, Miércoles y Viernes	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 8	01 usuario de Sector Las Camelias, *3* Turno Lunes, Miércoles y Viernes	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 9	01 usuario de sector la 10 La capilla, *3* Turno Lunes, Miercoles y Viernes	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 10	01 usuarios de la Comuna de Retiro Urbano, *2* Turno Martes, Jueves y Sábado	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario
LINEA 11	03 usuarios de Quillaimo s/n y Pobl. Padre Fernando s/n Camelias, *2* turno Martes, Jueves y Sábado	\$36.000	Valor traslado Ida y Vuelta, Unitario

- *1°TURNO HORARIO ENTRADA 6 AM. RETIRAR A LAS 12 AM
*2°TURNO HORARIO ENTRADA 10 AM, RETIRAR A LAS 16:00 PM
*3°TURNO HORARIO ENTRADA 16:00 PM, RETIRAR A LAS 21:30 PM

3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a subtítulo 22, Ítem 09, asignación 003 del Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL


BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- *Secretario Municipal*
- *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- *Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro*
- *Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)*